



REGIDORES
 COMISIÓN DE ADMINISTRACIÓN
 PÚBLICA
 Oficio: MMA-4R/100/2022
 Asunto: DICTAMEN

Playas de Rosarito, B. C. a 19 de agosto de 2022.

LIC. JOSÉ LUIS ALCALÁ MURILLO.
Secretario General del H. IX Ayuntamiento
de Playas de Rosarito B.C.
PRESENTE.-

Por este conducto reciba un saludo y a su vez, él suscrito Regidor Presidente de la Comisión de Administración Pública, con fundamento en el artículo 86 inciso I, inciso III y demás aplicables del Reglamento Interior del Ayuntamiento de Playas de Rosarito, B. C. Hago llegar a Usted el Dictamen:

DICTAMEN IX-CAP-003/2022

Que presentan la Comisión de Administración Pública, para que sea agendado en la próxima Sesión de Cabildo.

Sin más por el momento me despido de usted, agradeciendo sus atenciones a la petición hecha y quedando a sus apreciables órdenes.

“2022, Año de la erradicación de la violencia contra las mujeres en Baja California”

ATENTAMENTE.



C. Miguel Ángel Moreno Ávila.

Regidor Presidente de la Comisión de
 Administración Pública del
 H. IX Ayuntamiento de Playas de Rosarito, B.C.

H. AYUNTAMIENTO DE PLAYAS
 DE ROSARITO, B. C.
DESPACHADO
 19 AGO 2022
DESPACHADO
 REGIDORES

C. C. P. ARCHIVO
 RADHE

H. AYUNTAMIENTO DE PLAYAS
 DE ROSARITO, B. C.
RECIBIDO
 05 SEP 2022
RECIBIDO
 SECRETARÍA GENERAL



José Haroz Aguilar, No. 2000, Fracc. Villa Turística

Casa Municipal



DICTAMEN No. IX-CAP/003/2022 DE LA COMISIÓN DE ADMINISTRACIÓN PÚBLICA RELATIVO A LA PROPUESTA DE EXTINCIÓN DEL PATRONATO DARE, ASÍ COMO LA ABROGACIÓN DEL REGLAMENTO INTERIOR DEL PATRONATO D.A.R.E. ROSARITO PUBLICADO EN EL PERIÓDICO OFICIAL DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA EN FECHA 6 DE MARZO DE 2009

DICTAMEN:

A fin de dar cumplimiento a lo establecido en el artículo 94 fracciones I, V, VI, XV y demás aplicables del Reglamento Interior del Ayuntamiento de Playas de Rosarito, Baja California, me permito presentar la presente relativa a la **APROBACIÓN DE LA EXTINCIÓN DEL ORGANISMO DESCENTRALIZADO DENOMINADO PATRONATO D.A.R.E. ROSARITO** bajo los términos y condiciones especificadas en este documento, lo anterior con base en los siguientes:

ANTECEDENTES

1.- En fecha **06 de marzo de 2009**, se publica en el Periódico Oficial del Estado de Baja California, el **Acuerdo por el que se crea el Organismo Descentralizado denominado PATRONATO D.A.R.E. ROSARITO**, como un organismo público descentralizado del Municipio de Playas de Rosarito, Baja California, con personalidad jurídica y patrimonio propio y con autonomía para promover de manera permanente y sistemática el contacto organizado y controlado de agentes de la Secretaría de Seguridad Ciudadana, con niños y jóvenes en sus centros escolares, lugares de reunión o residencia, así como llevar a cabo la administración y mejoramiento de los recursos materiales y humanos que se requieran para lograrlo, fortalecer los valores personales y la autoestima de la niñez y la juventud; y la promoción de intercambios con instituciones nacionales y extranjeras. **ANEXO I**

2.- La idea en la creación de este órgano descentralizado deviene de las ideas de fortalecer las acciones del Programa D.A.R.E. y de que este organismo coadyuvara con el gobierno en el cumplimiento de los compromisos establecidos en el Plan Municipal de Desarrollo 2008 – 2010, plasmado así en el considerando segundo del Dictamen 001/2009 de la Comisión de Seguridad Pública y Tránsito Municipal. **ANEXO II**

3.- Durante los 13 años que tiene de existir dicho organismo descentralizado, no se le ha asignado subsidio municipal y orgánicamente no ha existido, por lo que

C.C.P. Archivo.
LASD





no ha presentado Cuenta Pública, ni esta ha sido por ende dictaminada por el Congreso.

4.- Cada ejercicio fiscal la Sindicatura Municipal remite informe a la Auditoría Superior donde expone que el organismo descentralizado denominado PATRONATO D.A.R.E. ROSARITO no cuenta con estructura orgánica ni programa operativo ni presupuesto vía subsidio por parte del Ayuntamiento Municipal de Playas de Rosarito, BC.

5.- En fecha 06 de marzo de 2009, se publica en el Periódico Oficial del Estado de Baja California, y entra en vigor el Reglamento Interior del PATRONATO D.A.R.E. ROSARITO, el cual define su estructura orgánica y funcional del organismo descentralizado de la Administración Pública Municipal. **ANEXO III**

Vistos los antecedentes anteriores, y revisadas las condiciones actuales del organismo descentralizado en estudio, y tomando en cuenta los siguientes:

CONSIDERANDOS

1.- Que el **Programa D.A.R.E.** es un programa con fines institucionales de la Administración Pública Municipal, dependiente de la Secretaría de Seguridad Ciudadana, con la estructura y facultades que le otorga el Reglamento Interior de la Secretaría de Seguridad Ciudadana. **ANEXO IV**

2.- Que cualquier dependencia municipal, sea del sector central u organismo descentralizado debe desde luego venir a cubrir una necesidad o demanda de servicios de la ciudadanía o de las propias dependencias, pues sin este objetivo carecería de sentido crear o en su caso mantener el funcionamiento de tal ente municipal.

3.- Que la correcta administración de los recursos con los que se cuenta el **Programa D.A.R.E.** en el municipio son administrados con responsabilidad, transparencia, pulcritud, honestidad y desde luego responsabilidad, por el personal humano y recursos materiales asignados por la Secretaría de Seguridad Ciudadana y los programas operativos anuales y presupuesto autorizados por el Cabildo Municipal.

4.- Que la política administrativa desde el inicio de esta Administración Municipal del IX Ayuntamiento ha sido la de reordenar el cuerpo orgánico de las dependencias, buscando una reorientación en la que se persigue la eficiencia de las dependencias, la eliminación de duplicidades, la eliminación de cargas innecesarias,

C.C.P. Archivo.
LASD



Handwritten signatures in blue ink:
1. A small signature above the second paragraph.
2. A signature 'CF' above the third paragraph.
3. A large signature 'Stefano...' above the fourth paragraph.



la búsqueda de aplicar una reingeniería que busque una austeridad adecuada evitando derroche de los recursos municipales, aplicando las acciones correctivas que resulten necesarias, entre ellas la eliminación de aquellas entidades cuyo objetivo ya está cumplido, superado o está desfasado ya de la realidad municipal.

5.- Que analizando el organismo descentralizado denominado PATRONATO D.A.R.E. ROSARITO se aprecia con meridiana claridad, que no cuenta con una estructura orgánica, ni con programa operativo anual, ni presupuesto o subsidio autorizado, lo anterior no solo en el ejercicio fiscal 2022, sino que no ha contado con estos elementos desde su creación. De esta misma manera, se observa que nunca ha contado con patrimonio propio, como son recursos financieros o materiales.

6.- Que, además, la extinción de este organismo descentralizado denominado PATRONATO D.A.R.E. ROSARITO no constituye ningún detrimento para la realización de los objetivos del Programa D.A.R.E. ya que sus recursos materiales, presupuestales y humanos son provistos por la Administración Pública Central Municipal.

7.- Que se han llevado a cabo las acciones de coordinación con diferentes dependencias, entre ellas la Tesorería Municipal, la Sindicatura Municipal, Dirección Jurídica y consultas con diversos regidores por parte del personal de apoyo de la Presidencia Municipal, no encontrando en ninguno de los consultados, opiniones en desacuerdo con la extinción de un organismo que se aprecia en lo general por varios analistas que resultaría en una carga adicional para la Administración Municipal.

Derivado de lo expuesto con anterioridad y toda vez que la extinción del organismo descentralizado denominado PATRONATO D.A.R.E. ROSARITO no implica la cancelación del Programa D.A.R.E., ya que este último seguirá desarrollándose como un programa institucional de la Administración Municipal dependiente de la Secretaría de Seguridad Ciudadana, esta comisión resuelve lo siguiente:

RESOLUTIVO:

ÚNICO: Se autoriza la extinción del organismo descentralizado denominado Patronato D.A.R.E. Rosarito, a partir del 1 de enero de 2022, así como la abrogación del reglamento interior del Patronato D.A.R.E. Rosarito publicado en el Periódico Oficial del Estado de Baja California en fecha 6 de marzo de 2009.

TRANSITORIO

C.C.P. Archivo.
LASD





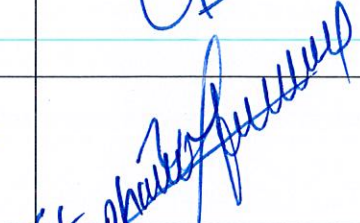
Handwritten signatures and initials in blue ink, including a large signature that appears to read 'Stefano' and other initials.



PRIMERO: El presente Acuerdo entrará en vigor al día siguiente a su publicación en el Periódico Oficial del Estado de Baja California.

“2022, Año de la Erradicación de la Violencia contra las mujeres en Baja California”

Playas de Rosarito, B.C. a 18 de agosto de 2022.

COMISIÓN DE ADMINISTRACIÓN PÚBLICA		
PRESIDENTE	MIGUEL ÁNGEL MORENO AVILA	
SECRETARIA	MARÍA DE LOS ÁNGELES GÓMEZ RAMOS	
VOCAL	STEPHANIE CELESTE ESQUIVEL ORTIZ	

C.C.P. Archivo.
LASD





[Handwritten signature]

ANEXO I

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

C.c.p. Archivo.
LASD





LISTA DE ASISTENCIA A REUNION DE TRABAJO
EL DIA 19 DE AGOSTO DE 2022.

TEMA: APROBACIÓN PARA LA EXTINCIÓN AL ORGANISMO DESCENTRALIZADO DENOMINADO PATRONATO D.A.R.E. ROSARITO.

NOMBRE	CARGO	FIRMA
C. MIGUEL ANGEL MORENO AVILA	REGIDOR PRESIDENTE	
LIC. STEPHANIE CELESTE ESQUIVEL ORTIZ	REGIDOR VOCAL	
LIC. MARIA DE LOS ANGELES GOMEZ RAMOS	REGIDOR SECRETARIA	
L.A.E. MANUEL ZERMEÑO CHAVEZ	TESORERO	
C. DAVID CRUZ PONCE	OFICIAL MAYOR	
LIC. RENEE ALEJANDRA VAZQUEZ ALDACO	DIRECTORA JURIDICO	
LIC. ALFREDO TORRES FRANCO	DIRECTOR DE SEGURIDAD CIUDADANA	
LIC. ARMANDO RAMIREZ Muñoz	PATRONATO D.A..R..E.	
Leonardo mendivil Sindicatura		





ORDEN DEL DÍA.

REUNIÓN DE LA COMISIÓN DE ADMINISTRACIÓN PÚBLICA DEL H.IX AYUNTAMIENTO DE PLAYAS DE ROSARITO B.C, PARA LLEVAR ACABO LA EXTINCIÓN AL ORGANISMO DESCENTRALIZADO DENOMINADO PATRONATO D.A.R.E. ROSARITO, EN EL MUNICIPIO DE PLAYAS DE ROSARITO, BAJA CALIFORNIA. EL DÍA 19 DE AGOSTO DEL 2022, A LAS 11:00 HRS EN LA SALA DE REGIDORE SERGIO BROWN.

11:29 AM.

1.- LISTA DE ASISTENCIA Y DECLARACION DEL QUORUM LEGAL.

- NUNCA TUVO OPERATIVIDAD

2.- LECTURA DEL ORDEN DEL DÍA. AXU

- NI TIENE IMPLICAC
- NI ACTA CONSTIT
- NI DESARROLLO
DARE AC
- SOLO CUENTA COMO -PROGRAMA OPERAT
ANUAL

3.- APROBACION PARA LA EXTINCIÓN AL ORGANISMO DESCENTRALIZADO DENOMINADO PATRONATO D.A.R.E. ROSARITO. AXU

Marzo 2006 - 2009 se crea el organismo y el reglamento p/su operacion / de acuerdo a la creacion se extingue

4.- APROBACIÓN PARA LA ELABORACIÓN DEL DICTAMEN EN EL CUAL SE ACEPTE LA EXTINCIÓN AL ORGANISMO DESCENTRALIZADO DENOMINADO PATRONATO D.A.R.E. ROSARITO. AXU

5.- ASUNTOS GENERALES.

6.- CLAUSURA. 11:55 AM.

* Los niños no serán afectados seguirán en el programa

* seguirá existiendo DARE A.C. (Asociación Civil Segura con sus actividades en apoyo al programa).

* lo que se extingue es el organismo descentralizado, no el programa de seg. ciudadana

José Haroz Aguilar, No. 2000, Fracc. Villa Turística



QUEDE TRANSITORIO PARA SOCIALIZAR Y CONTINUA EN DESARROLLO DEL PROGRAMA

* COLABORACIÓN SEGUIRA Y NO SE RETIRA PRESUPUESTO, NI PERSONAL, NI INSUM

ORDEN DEL DÍA.

REUNIÓN DE LA COMISIÓN DE ADMINISTRACIÓN PÚBLICA DEL H.IX AYUNTAMIENTO DE PLAYAS DE ROSARITO B.C, PARA LLEVAR ACABO LA EXTINCIÓN AL ORGANISMO DESCENTRALIZADO DENOMINADO PATRONATO D.A.R.E. ROSARITO, EN EL MUNICIPIO DE PLAYAS DE ROSARITO, BAJA CALIFORNIA. EL DÍA 19 DE AGOSTO DEL 2022, A LAS 11:00 HRS EN LA SALA DE REGIDORE SERGIO BROWN.

1.- LISTA DE ASISTENCIA Y DECLARACION DEL QUORUM LEGAL. ✓

2.- LECTURA DEL ORDEN DEL DÍA. ✓

3.- APROBACION PARA LA EXTINCIÓN AL ORGANISMO DESCENTRALIZADO DENOMINADO PATRONATO D.A.R.E. ROSARITO. *Se APROBADA x UNANIMIDAD.* ✓

4.- APROBACIÓN PARA LA ELABORACIÓN DEL DICTAMEN EN EL CUAL SE ACEPTE LA EXTINCIÓN AL ORGANISMO DESCENTRALIZADO DENOMINADO PATRONATO D.A.R.E. ROSARITO. ✓

5.- ASUNTOS GENERALES. ✓

6.- CLAUSURA. ✓ *11:55*





ANEXO II

Handwritten initials in blue ink, possibly "CR" and "MA".

C.c.p. Archivo.
LASD



José Haroz Aguilar, No. 2000, Fracc. Villa Turística

Casa Municipal

Handwritten signature or mark in blue ink.



PLAYAS DE
ROSARITO
IX AYUNTAMIENTO

MINUTA

En la ciudad de Playas de Rosarito, B.C. reunión de trabajo, siendo las 11:29 horas del día 19 de Agosto de 2022, fecha señalada para llevar a cabo la presente reunión: Comisión de Administración Pública del H.IX Ayuntamiento de Playas de Rosarito, B.C.

TEMA: APROBACION PARA LA EXTINCIÓN AL ORGANISMO DESCENTRALIZADO DENOMINADO PATRONATO D.A.R.E. ROSARITO.

Exposición de motivos:
Se crea el Organismo descentralizado denominado "Patronato D.A.R.E. Rosarito" en Marzo 2006-2009. Acuerdo de Creación, y Reglamento, han pasado 13 años desde su publicación y no se ha presentado ninguna cuenta pública, no se le entregó ningún subsidio al Organismo, ni se asignó personal. por tal motivo se solicita. en el orden del día. punto número 3: Aprobación para la extinción al organismo descentralizado denominado "Patronato D.A.R.E. Rosarito" por unanimidad se aprueba el punto No 3. del Orden del Día; dejando en claro este organismo descentralizado denominado Patronato D.A.R.E. Rosarito.



José Haroz Aguilar, No. 2000, Fracc. Villa Turística

Casa Municipal



PLAYAS DE
ROSARITO
IX AYUNTAMIENTO

no tiene ninguna implicación, ni en las actividades y desarrollo de la Asociación Civil denominada P.D.A.R.E. A.C.

El Programa D.A.R.E. subsiste, con presupuesto y elementos asignados a la Secretaría de Seguridad Ciudadana, a través de su programa operativo anual. Punto n° 4: Aprobación para la elaboración del dictamen en el cual se acepte la extinción al organismo descentralizado denominado patronato D.A.R.E.

Rosarito, se aprueba por unanimidad el punto 4 de la orden del día.

Se solicita socializar el Programa D.A.R.E. A.C., donde queda claro que lo que se solicita es la extinción del "Patronato D.A.R.E. Rosarito" no el "Patronato D.A.R.E. A.C.," la asociación sigue como tal, con sus programas.

Clausura de la sesión 11:55 am.





ANEXO III

[Handwritten signature]
[Handwritten initials]

C.c.p. Archivo.
LASD



José Haroz Aguilar, No. 2000, Fracc. Villa Turística

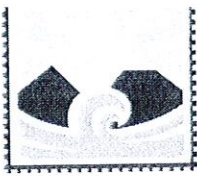
Casa Municipal

H. IX AYUNTAMIENTO
REGIDORES

Fecha: 16-08-22

Folio: 786

Turnarse A: Dg. Stephanie
C. Esquivel Ortiz.



PLAYAS DE
ROSARITO
AYUNTAMIENTO

REGIDORES
Oficio No. MMA- 4R/088/2022.
ASUNTO: El que se indica

Playas de Rosarito, Baja California a 16 de agosto de 2022

LIC. STEPHANIE CELESTE ESQUIVEL ORTIZ.
REGIDORA DEL H. IX AYUNTAMIENTO
DE PLAYAS DE ROSARITO, B. C.
PRESENTE. -

Por este conducto reciba usted un saludo y a su vez, me permito para convocarle a reunión de la Comisión de Administración Pública para finiquitar el **Punto de Acuerdo de Extinción del Organismo Descentralizado Denominado Patronato D.A.R.E. Rosarito**, el día viernes 19 de agosto del presente año en punto de las 11:00am en sala de Regidores Sergio Brown de esta casa Municipal del H. ayuntamiento de Playas de Rosarito. B.C.

Sin otro particular por el momento, agradezco de antemano la atención brindada a la presente.

ATENTAMENTE

"2022 año de la erradicación de la violencia contra las mujeres en Baja California"



C. MIGUEL ANGEL MORENO AVILA
REGIDOR DEL H. IX AYUNTAMIENTO
DE PLAYAS DE ROSARITO B.C.

H. AYUNTAMIENTO DE PLAYAS
DE ROSARITO, B.C.
ESPACIO
16 AGO 2022
ESPACHADO
REGIDORES

c.c.p./archivo
LASD

REGIDORES

H. AYUNTAMIENTO DE
PLAYAS DE ROSARITO, B.C.
RECIBIDO
16 AGO 2022
2.07
REGIDORES



REGIDORES
Oficio No. MMA- 4R/087/2022.
ASUNTO: El que se indica

H. IX AYUNTAMIENTO
REGIDORES

Fecha: 16-08-22

Folio: 786

Turnarse A:

Reg. a la. de Los Angeles Gómez R.

PLAYAS DE
ROSARITO
AYUNTAMIENTO

Playas de Rosarito, Baja California a 16 de agosto de 2022

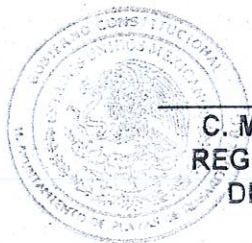
LIC. MARIA DE LOS ANGELES GOMEZ RAMOS
REGIDORA DEL H. IX AYUNTAMIENTO
DE PLAYAS DE ROSARITO, B. C.
PRESENTE. -

Por este conducto reciba usted un saludo y a su vez, me permito para convocarle a reunión de la Comisión de Administración Publica para finiquitar el **Punto de Acuerdo de Extinción del Organismo Descentralizado Denominado Patronato D.A.R.E. Rosarito**, el día **viernes 19 de agosto del presente año en punto de las 11:00am en sala de Regidores Sergio Brown** de esta casa Municipal del H. ayuntamiento de Playas de Rosarito. B.C.

Sin otro particular por el momento, agradezco de antemano la atención brindada a la presente.

ATENTAMENTE

"2022 año de la erradicación de la violencia contra las mujeres en Baja California"



C. MIGUEL ANGEL MORENO AVILA
REGIDOR DEL H. IX AYUNTAMIENTO
DE PLAYAS DE ROSARITO B.C.

H. AYUNTAMIENTO DE PLAYAS
DE ROSARITO, B. C.
ESPACHADO
16 AGO 2022
ESPACHADO
REGIDORES

c.c.p./archivo
LASD

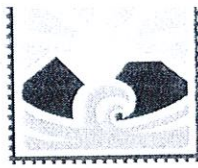
REGIDORES

H. AYUNTAMIENTO DE
PLAYAS DE ROSARITO,
RECIBIDO
16 AGO 2022
2.07
REGIDORES

José Haroz Aguilar, No. 2000, Fracc. Villa Turística

Casa Municipal

Handwritten mark



PLAYAS DE
ROSARITO
AYUNTAMIENTO

REGIDORES
Oficio No. MMA- 4R/091/2022.
ASUNTO: El que se indica

Playas de Rosarito, Baja California a 16 de agosto de 2022

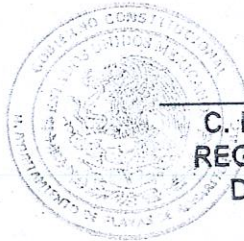
L.A.E. MANUEL ZERMEÑO CHAVEZ.
TESORERO MUNICIPAL DEL H. IX AYUNTAMIENTO
DE PLAYAS DE ROSARITO, B. C.
PRESENTE. -

Por este conducto reciba usted un saludo y a su vez, me permito para convocarle a reunión de la Comisión de Administración Pública para finiquitar el **Punto de Acuerdo de Extinción del Organismo Descentralizado Denominado Patronato D.A.R.E. Rosarito**, el día viernes 19 de agosto del presente año en punto de las 11:00am en sala de Regidores Sergio Brown de esta casa Municipal del H. ayuntamiento de Playas de Rosarito. B.C.

Sin otro particular por el momento, agradezco de antemano la atención brindada a la presente.

ATENTAMENTE

"2022 año de la erradicación de la violencia contra las mujeres en Baja California"



C. MIGUEL ANGEL MORENO AVILA
REGIDOR DEL H. IX AYUNTAMIENTO
DE PLAYAS DE ROSARITO B.C.

H. AYUNTAMIENTO DE PLAYAS
DE ROSARITO, B. C.
ESPACHADO
16 AGO 2022
ESPACHADO
REGIDORES

c.c.p. archivo
LASD

REGIDORES

H. AYUNTAMIENTO DE
PLAYAS DE ROSARITO, B.C.

RECEBIDO
Jose M
16 AGO 2022
2:16 pm
TESORERIA

José Haroz Aguilar, No. 2000, Fracc. Villa Turística

Casa Municipal

RECIBIDO
16 AGO 2022
OFICIALIA MAYOR



PLAYAS DE
ROSARITO
AYUNTAMIENTO

REGIDORES
Oficio No. MMA- 4R/089/2022.
ASUNTO: El que se indica

Playas de Rosarito, Baja California a 16 de agosto de 2022

C. DAVID CRUZ PONCE
OFICIAL MAYOR DEL H. IX AYUNTAMIENTO
DE PLAYAS DE ROSARITO, B. C.
PRESENTE. -

Por este conducto reciba usted un saludo y a su vez, me permito para convocarle a reunión de la Comisión de Administración Publica para finiquitar el **Punto de Acuerdo de Extinción del Organismo Descentralizado Denominado Patronato D.A.R.E. Rosarito**, el día viernes 19 de agosto del presente año en punto de las 11:00am en sala de Regidores Sergio Brown de esta casa Municipal del H. ayuntamiento de Playas de Rosarito. B.C.

Sin otro particular por el momento, agradezco de antemano la atención brindada a la presente.

ATENTAMENTE

"2022 año de la erradicación de la violencia contra las mujeres en Baja California"

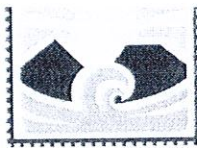


C. MIGUEL ANGEL MORENO AVILA
REGIDOR DEL H. IX AYUNTAMIENTO
DE PLAYAS DE ROSARITO B.C.

c.c.p. archivo
LASD

REGIDORES

AYUNTAMIENTO DE PLAYAS
DE ROSARITO, B.C.
ESPACHADO
16 AGO 2022
ESPACHADO
REGIDORES



PLAYAS DE
ROSARITO
AYUNTAMIENTO

Oficio No. MMA- 4R/095/2022.
ASUNTO: El que se indica

Playas de Rosarito, Baja California a 16 de agosto de 2022

LIC. JORGE ALEJANDRO VARGAS MAYORAL
DIRECTOR DE TRANSPARENCIA
DEL H. IX AYUNTAMIENTO DE PLAYAS DE ROSARITO, B. C.
PRESENTE. -

H. AYUNTAMIENTO DE
PLAYAS DE ROSARITO, B.C.

RECIBIDO
16 AGO 2022

Por este conducto reciba usted un saludo y a su vez, me permito para convocarle a reunión de la Comisión de Administración Pública para finiquitar el Punto de Acuerdo de Extinción del **Organismo Descentralizado Denominado Patronato D.A.R.E. Rosarito**, el día viernes 19 de agosto del presente año en punto de las 11:00am en sala de Regidores Sergio Brown de esta casa Municipal del H. ayuntamiento de Playas de Rosarito. B.C.

Sin otro particular por el momento, agradezco de antemano la atención brindada a la presente.

ATENTAMENTE

"2022 año de la erradicación de la violencia contra las mujeres en Baja California"



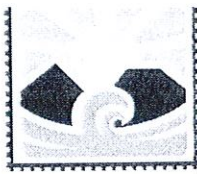
C. MIGUEL ANGEL MORENO AVILA
REGIDOR DEL H. IX AYUNTAMIENTO
DE PLAYAS DE ROSARITO B.C.

REGIDORES

H. AYUNTAMIENTO DE PLAYAS
DE ROSARITO, B. C.

DESPACHADO
16 AGO 2022
DESPACHADO
REGIDORES

c.c.p./archivo
LASD



PLAYAS DE
ROSARITO
AYUNTAMIENTO

REGIDORES
Oficio No. MMA- 4R/092/2022.
ASUNTO: El que se indica

Playas de Rosarito, Baja California a 16 de agosto de 2022

LIC. RENEE ALEJANDRA VÁZQUEZ ALDAGO
DIRECTOR JURIDICO DEL H. IX AYUNTAMIENTO
DE PLAYAS DE ROSARITO, B. C.
PRESENTE. -

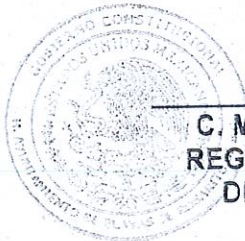


Por este conducto reciba usted un saludo y a su vez, me permito para convocarle a reunión de la Comisión de Administración Pública para finiquitar el **Punto de Acuerdo de Extinción del Organismo Descentralizado Denominado Patronato D.A.R.E. Rosarito**, el día viernes 19 de agosto del presente año en punto de las 11:00am en sala de Regidores Sergio Brown de esta casa Municipal del H. ayuntamiento de Playas de Rosarito. B.C.

Sin otro particular por el momento, agradezco de antemano la atención brindada a la presente.

ATENTAMENTE

"2022 año de la erradicación de la violencia contra las mujeres en Baja California"

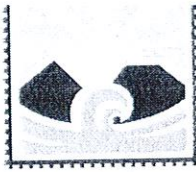


~~_____
C. MIGUEL ANGEL MORENO AVILA
REGIDOR DEL H. IX AYUNTAMIENTO
DE PLAYAS DE ROSARITO B.C.~~



c.c.p./archivo
LASD

REGIDORES



PLAYAS DE
ROSARITO
AYUNTAMIENTO

REGIDORES
Oficio No. MMA- 4R/093/2022.
ASUNTO: El que se indica

Playas de Rosarito, Baja California a 16 de agosto de 2022

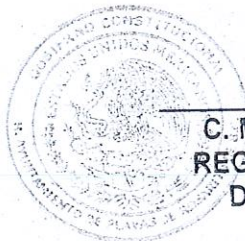
LIC. ALFREDO TORRES
DIRECTOR DE SEGURIDAD CIUDADANA
DEL H. IX AYUNTAMIENTO DE PLAYAS DE ROSARITO, B. C.
PRESENTE. -

Por este conducto reciba usted un saludo y a su vez, me permito para convocarle a reunión de la Comisión de Administración Pública para finalizar el **Punto de Acuerdo de Extinción del Organismo Descentralizado Denominado Patronato D.A.R.E. Rosarito**, el día viernes 19 de agosto del presente año en punto de las 11:00am en sala de Regidores Sergio Brown de esta casa Municipal del H. ayuntamiento de Playas de Rosarito. B.C.

Sin otro particular por el momento, agradezco de antemano la atención brindada a la presente.

ATENTAMENTE

"2022 año de la erradicación de la violencia contra las mujeres en Baja California"



[Handwritten Signature]
C. MIGUEL ANGEL MORENO AVILA
REGIDOR DEL H. IX AYUNTAMIENTO
DE PLAYAS DE ROSARITO B.C.

AYUNTAMIENTO DE PLAYAS DE ROSARITO, B. C.
ESPACHADO
16 AGO 2022
ESPACHADO
REGIDORES

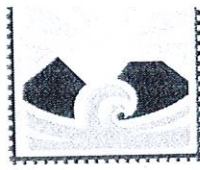
c.c.p./archivo
LASD

REGIDORES

IX AYUNTAMIENTO
PLAYAS DE ROSARITO, B.C.
RECIBIDO
15:23
16 AGO 2022
RECIBIDO
SECRETARIA DE SEGURIDAD
CIUDADANA

José Haroz Aguilar, No. 2000, Fracc. Villa Turística

Casa Municipal



PLAYAS DE
ROSARITO
AYUNTAMIENTO

REGIDORES
Oficio No. MMA- 4R/094/2022.
ASUNTO: El que se indica

Playas de Rosarito, Baja California a 16 de agosto de 2022

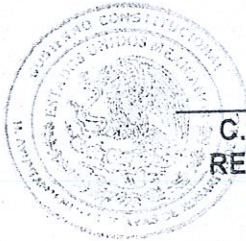
LIC. ARMANDO RAMIREZ
PATRONATO DARE, A.C.
DEL H. IX AYUNTAMIENTO DE PLAYAS DE ROSARITO, B. C.
PRESENTE. -

Por este conducto reciba usted un saludo y a su vez, me permito para convocarle a reunión de la Comisión de Administración Pública para finiquitar el **Punto de Acuerdo de Extinción del Organismo Descentralizado Denominado Patronato D.A.R.E. Rosarito**, el día viernes 19 de agosto del presente año en punto de las 11:00am en sala de Regidores Sergio Brown de esta casa Municipal del H. ayuntamiento de Playas de Rosarito. B.C.

Sin otro particular por el momento, agradezco de antemano la atención brindada a la presente.

ATENTAMENTE

"2022 año de la erradicación de la violencia contra las mujeres en Baja California"



C. MIGUEL ANGEL MORENO AVILA
REGIDOR DEL H. IX AYUNTAMIENTO
DE PLAYAS DE ROSARITO B.C.

AYUNTAMIENTO DE PLAYAS
DE ROSARITO, B. C.
ESPACHADO
15 AGO 2022
ESPACHADO
REGIDORES

c.c.p./archivo
LASD

REGIDORES

IX AYUNTAMIENTO
PLAYAS DE ROSARITO, B.C.
RECIBIDO
15:23
16 AGO 2022
RECIBIDO
SECRETARIA DE SEGURIDAD
CIUDADANA

José Haroz Aguilar, No. 2000, Fracc. Villa Turística

Casa Municipal



ANEXO IV

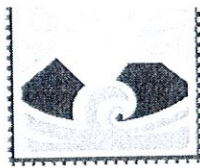
[Handwritten signature]
[Handwritten signature]

C.c.p. Archivo.
LASD



José Haroz Aguilar, No. 2000, Fracc. Villa Turística

Casa Municipal



PLAYAS DE
ROSARITO
AYUNTAMIENTO

REGIDORES
Oficio No. MMA- 4R/098/2022.
ASUNTO: El que se indica

Playas de Rosarito, Baja California a 17 de agosto de 2022

LIC. RENEE ALEJANDRA VÁZQUEZ ALDACO
DIRECTOR JURIDICO DEL H. IX AYUNTAMIENTO
DE PLAYAS DE ROSARITO, B. C.
PRESENTE. -

Por este conducto reciba usted un saludo y a su vez, me permito solicitarle la información de algún asunto legal donde aparezca como responsable de alguna demanda desde su creación al **Organismo Descentralizado Denominado Patronato D.A.R.E. Rosarito**, lo anterior con la finalidad de que la Comisión de Administración Pública pueda realizar el análisis para realizar y finiquitar el **Punto de Acuerdo de Extinción del Organismo antes mencionado**, información que se requiere con carácter urgente ya que se tiene programada reunión de trabajo para el día viernes 19 de agosto del presente año en punto de las 11:00 am en sala de Regidores Sergio Brown de esta casa Municipal del H. Ayuntamiento de Playas de Rosarito. B.C.

Sin otro particular por el momento, agradezco de antemano la atención brindada a la presente.

"2022 año de la erradicación de la violencia contra las mujeres en Baja California"

ATENTAMENTE



C. MIGUEL ANGEL MORENO AVILA
REGIDOR DEL H. IX AYUNTAMIENTO
DE PLAYAS DE ROSARITO B.C.

H. AYUNTAMIENTO DE PLAYAS
DE ROSARITO, B. C.
ESPACHADO
17 AGO 2022
ESPACHADO
REGIDORES

H. AYUNTAMIENTO DE PLAYAS
DE ROSARITO, B.C.
RECIBIDO
17 AGO 2022
Renee 8:45am
FIRMA DE RECIBIDO
DIRECCIÓN JURÍDICA

C.C.P. Archivo
LASD



H. AYUNTAMIENTO DE PLAYAS DE ROSARITO, B.C.
RECIBIDO
18 AGO 2022

Oficio: DJ/IX/0749/2022

Asunto: El que se indica

Playas de Rosarito, B.C., 18 de agosto de 2022

MIGUEL ANGEL MORENO AVILA
REGIDOR DEL H. IX AYUNTAMIENTO DE PLAYAS DE ROSARITO, BAJA CALIFORNIA.

PRESENTE:

Anteponiendo un cordial saludo, por medio del presente me permito darle contestación a lo solicitado vía oficio número MMA-4R/098/2022, en relación a un procedimiento legal donde se encuentre como parte demandada o actora el Patronato D.A.R.E desde su creación a la fecha, y después de una realizar búsqueda exhaustiva en nuestros archivos le informo que no se encontró registro alguno de demanda o denuncia relacionada con dicho organismo.

Sin más por el momento quedo atenta para cualquier duda o aclaración.



ATENTAMENTE:

Renee Alejandra

LIC. RENEE ALEJANDRA VAZQUEZ ALDAGO
Directora Jurídica del H. IX Ayuntamiento
de Playas de Rosarito, Baja California



José Haroz Aguilar, No. 2000, Fracc. Villa Turística

Casa Municipal

Handwritten mark

Handwritten mark



17 AGO 2022 8:47 A

Recibido

Playas de Rosarito, Baja California a 17 de agosto de 2022

LIC. JAIME IBARRA ACEDO
SINDICO PROCURADOR DEL H. IX AYUNTAMIENTO
DE PLAYAS DE ROSARITO, B. C.
PRESENTE. -

Por este conducto reciba usted un saludo y a su vez, me permito solicitarle la información si hay alguna cuenta pública pendiente desde su creación al **Organismo Descentralizado Denominado Patronato D.A.R.E. Rosarito**, lo anterior con la finalidad de que la Comisión de Administración Pública pueda realizar el análisis para realizar y finiquitar el **Punto de Acuerdo de Extinción del Organismo antes mencionado**, información que se requiere con carácter urgente ya que se tiene programada reunión de trabajo para el día viernes 19 de agosto del presente año en punto de las 11:00 am en sala de Regidores Sergio Brown de esta casa Municipal del H. Ayuntamiento de Playas de Rosarito. B.C.

Sin otro particular por el momento, agradezco de antemano la atención brindada a la presente.

"2022 año de la erradicación de la violencia contra las mujeres en Baja California"

ATENTAMENTE



C. MIGUEL ANGEL MORENO AVILA
REGIDOR DEL H. IX AYUNTAMIENTO
DE PLAYAS DE ROSARITO B.C.

REGIDORES

H. AYUNTAMIENTO DE PLAYAS
DE ROSARITO, B. C.
DESPACHADO
17 AGO 2022
DESPACHADO
REGIDORES

c.c.p./archivo
LASD



DEPENDENCIA: SINDICATURA
DIRECCION: CONTRALORIA
OFICIO: CC-0328/2022/IX
ASUNTO: EL QUE SE INDICA

Playas de Rosarito, Baja California, a 18 de agosto del 2022

C. MIGUEL ANGEL MORENO AVILA
REGIDOR DEL IX H. AYUNTAMIENTO DE PLAYAS DE ROSARITO, B.C.
P R E S E N T E.-

Reciba un cordial saludo y en mi calidad de Síndico Procurador de este H. IX Ayuntamiento de Playas de Rosarito, con fundamento en lo previsto en los artículos 8 fracciones III y IV de la Ley de Régimen Municipal; artículo 143 fracciones X, XI y XII del Reglamento Interior del Ayuntamiento de Playas de Rosarito; artículos 1, 2, 6 y 11 del Reglamento de la Sindicatura Municipal del H. Ayuntamiento de Playas de Rosarito, Baja California, en relación a su oficio MMA-4R/099/2022, recibido por esta autoridad el día 17 de agosto del presente año, acudo a informar lo siguiente;

ÚNICO. - Dentro de los archivos expedientes, a la fecha de hoy no se encuentra ningún tipo de procedimiento administrativo, relativo a la cuenta pública del Organismo Descentralizado Denominado Patronato D.A.R.E. Rosarito.

Sin otro particular, quedo de Usted



ATENTAMENTE

"Sigamos construyendo una ciudad humana y generosa" 18 AGO 2022

L.E. JAIME IBARRA ACEDO

SÍNDICO PROCURADOR DE LA SINDICATURA
DEL H. IX AYUNTAMIENTO
DE PLAYAS DE ROSARITO, BAJA CALIFORNIA

C.C.P Archivo
SHS

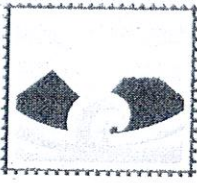
SINDICATURA MUNICIPAL
Ayuntamiento del Municipio de
Playas de Rosarito, B C

DESPACHADO

RECEBIDO
18 AGO 2022
REGIDORES

José Haroz Aguilar, No. 2000, Fracc. Villa Turística

Casa Municipa



PLAYAS DE
ROSARITO
IX AYUNTAMIENTO

REGIDORES
Oficio No. MMA- 4R/096/2022.
ASUNTO: El que se indica

Playas de Rosarito, Baja California a 17 de agosto de 2022

L.A.E. MANUEL ZERMEÑO CHAVEZ.
TESORERO MUNICIPAL DEL H. IX AYUNTAMIENTO
DE PLAYAS DE ROSARITO, B. C.
PRESENTE. -

Por este conducto reciba usted un saludo y a su vez, me permito solicitarle la información de cuantos subsidios se le han otorgado desde su creación al **Organismo Descentralizado Denominado Patronato D.A.R.E. Rosarito**, lo anterior con la finalidad de que la Comisión de Administración Publica pueda realizar el análisis para realizar y finiquitar el **Punto de Acuerdo de Extinción del Organismo antes mencionado**, información que se requiere con carácter urgente ya que se tiene programada reunión de trabajo para el día viernes 19 de agosto del presente año en punto de las 11:00 am en sala de Regidores Sergio Brown de esta casa Municipal del H. Ayuntamiento de Playas de Rosarito. B.C.

Sin otro particular por el momento, agradezco de antemano la atención brindada a la presente.

"2022 año de la erradicación de la violencia contra las mujeres en Baja California"

ATENTAMENTE



C. MIGUEL ANGEL MORENO AVILA
REGIDOR DEL H. IX AYUNTAMIENTO
DE PLAYAS DE ROSARITO B.C.

REGIDORES

H. AYUNTAMIENTO DE PLAYAS
DE ROSARITO, B. C.
DESPACHADO
17 AGO 2022
DESPACHADO
REGIDORES

Handwritten signature

AYUNTAMIENTO DE
PLAYAS DE ROSARITO, B.C.
RECIBIDO
17 AGO 2022
TESORERÍA

Handwritten signature

c.c.p./archivo
LASB

José Héctor Aguirre (H. 2007), Fracc. Villa Jurística

Casa Municipal



H. IX AYUNTAMIENTO
REGIDORES

Fecha: 14-08-22
Folio: 797
Turnarse A: Reg. Miguel Angel
Moreno Avila.

"2022, Año de la Erradicación de la Violencia contra las mujeres en Baja California"

TESORERÍA MUNICIPAL

OFICIO NÚMERO: TM-IX-0871/2022

ASUNTO: El que se indica

Playas de Rosarito, B.C. a 18 de agosto de 2022

C. MIGUEL ANGEL MORENO ÁVILA
REGIDOR PRESIDENTE DE LA COMISIÓN DE ADMINISTRACIÓN PÚBLICA
DEL IX AYUNTAMIENTO DE PLAYAS DE ROSARITO, BC
P R E S E N T E

Anteponiendo un cordial saludo, en atención a su similar con número de control MMA-4R/096/2022 donde requiere a esta Tesorería Municipal le informe sobre cuantos subsidios se le han otorgado desde su creación al Organismo Descentralizado denominado Patronato D.A.R.E. Rosarito, al respecto, y después de realizar una búsqueda extensiva en los archivos y registros de esta Tesorería Municipal le informo que no se encontraron hallazgos que prueben que el citado organismo recibió subsidio municipal durante algún ejercicio fiscal, desde 2009 a la fecha.

Sin otro particular, le agradezco de antemano su atención brindada a la presente.

ATENTAMENTE
"SIGAMOS CONSTRUYENDO UNA CIUDAD HUMANA Y GENEROSA"



LAE MANUEL ZERMEÑO CHÁVEZ
TESORERO MUNICIPAL
H. IX AYUNTAMIENTO DE PLAYAS DE ROSARITO, B.C.

C.c.p. C. Hilda Araceli Brown Figueredo, Presidente Municipal del IX Ayuntamiento de Playas de Rosarito, BC
C.c.p. C. Lic. Jaime Ibarra Acedo, Síndico Procurador del IX Ayuntamiento de Playas de Rosarito, BC
C.c.p. Archivo





PLAYAS DE
ROSARITO
AYUNTAMIENTO

REGIDORES
Oficio No. MMA- 4R/097/2022.
ASUNTO: El que se indica

Playas de Rosarito, Baja California a 17 de agosto de 2022

C.DAVID CRUZ PONCE
OFICIAL MAYOR DEL H. IX AYUNTAMIENTO
DE PLAYAS DE ROSARITO, B. C.
PRESENTE. -

Por este conducto reciba usted un saludo y a su vez, me permito solicitarle la información de inmuebles que tenga asignado y si cuenta con vienes propios en comodato desde su creación al Organismo Descentralizado Denominado Patronato D.A.R.E. Rosarito, lo anterior con la finalidad de que la Comisión de Administración Publica pueda realizar el análisis para realizar y finiquitar el Punto de Acuerdo de Extinción del Organismo antes mencionado, información que se requiere con carácter urgente ya que se tiene programada reunión de trabajo para el día viernes 19 de agosto del presente año en punto de las 11:00 am en sala de Regidores Sergio Brown de esta casa Municipal del H. Ayuntamiento de Playas de Rosarito. B.C.

Sin otro particular por el momento agradezco de antemano la atención brindada a la presente.

"2022 año de la erradicación de la violencia contra las mujeres en Baja California"

ATENTAMENTE



C. MIGUEL ANGEL MORENO AVILA
REGIDOR DEL H. IX AYUNTAMIENTO
DE PLAYAS DE ROSARITO B.C.

REGIDORES

AYUNTAMIENTO DE PLAYAS
DE ROSARITO, B. C.
DESPACHADO
17 AGO 2022
DESPACHADO
REGIDORES

C.C.P. Archivo
LASD

IX H. AYUNTAMIENTO DE
PLAYAS DE ROSARITO, B.C.

RECIBIDO
17 AGO 2022
8:44
OFICIALIA MAYOR

José Harón Aguilar No. 2000, Fracc. Villa Turística

Casa Municipal



ANEXO V

C.c.p. Archivo.
LASD



José Haroz Aguilar, No. 2000, Fracc. Villa Turística

Casa Municipal

Handwritten signatures in blue ink:
Top signature: *[Illegible]*
Middle signature: *GE*
Bottom signature: *[Illegible]*